



1. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



**ACTA DE REUNIÓN N° 19 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE
FECHA 01. JULIO. 2009.**

En Teno, siendo las 14:49 horas, del día **MIÉRCOLES 01** del mes de **JULIO** del año dos mil nueve, se da inicio a la **Reunión Ordinaria N° 19** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa de la comuna de Teno, doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ...** Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;**
- SR. **JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO FERNANDO MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA CECILIA AMESTICA GAETE; y**
- SRA. **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 18/ 2009.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	17
04.- Propuesta Modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal.....	21
05.- Terminó de Comodato de inmueble municipal (Ex- Posta de Primeros auxilios Santa Blanca).....	23
06.- Otorgamiento de patente expendio de bebidas alcohólicas sector Piedra Blanca.....	25
07.- Varios.....	25

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 / 2009.

SRTA. ALCALDESA: Buenas tardes, se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación del acta sesión ordinaria N° 18 /2009, ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Sí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Sí

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Sí

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Sí, después le voy a decir hay un error de transcripción

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

SRTA. ALCALDESA: Ya, se da por aprobada el acta, entonces pasamos al segundo punto

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-

El Secretario Municipal, procede a dar lectura de la correspondencia recibida.

- Fax, de la Asociación de Municipalidades Región del Maule, siendo el texto el siguiente:

TALCA, 30 de junio de 2009

SEÑORES
ALCALDES (AS) Y HONORABLES CONCEJOS COMUNALES
REGION DEL MAULE
P R E S E N T E :
De nuestra consideración:

En representación del Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule y Alcalde de la I. Municipalidad del Maule y Alcalde de la Ilustre Municipalidad del Maule, Señor IVAN RIVEROS CERDA, me dirijo a ustedes reiterándoles nuestros más cordiales y afectuosos saludos

Además, es de nuestro interés hacerles extensiva invitación a participar del " Congreso extraordinario de autoridades locales de la Región del Maule", en el cual se Analizaran temas de interés y relevancia para nuestro asociados; como también se trabajara en la elaboración de una propuesta en conjunto con nuestros asociados (as): con el objetivo de presentar estas demandas en la IX Asamblea Nacional de Municipalidades, a desarrollarse en la ciudad de Antofagasta

Dicha actividad se llevara a cabo los días miércoles 08, Jueves 09 y viernes 10 de julio del presente año, en el salón de honor de la Ilustres Municipalidad de Linares, ubicado en calle Kurt Moller N° 391, comuna de Linares.

Sin otro particular y esperando contar con vuestra participación se despide con especial atención

RICARDO LOYOLA MARABOLI
SECRETARIO EJECUTIVO
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DEL MAULE

SECRETARIO CONCEJO: y adjunta el programa de la actividad. Se les entregó copia a todos los Sres. Concejales

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿puedo hacer una acotación? en una reunión que yo participé el viernes como representante ante el Capítulo Regional se acordó que se va a concentrar las temáticas más importantes el día jueves y si sería posible que si fuera alguien pudiera ir el puro día jueves o de jueves a viernes en la mañana, pero podría ser el puro día jueves y como se convocó a todos los Capítulos a nivel nacional, tenían que hacerlo de tres días porque habían personas de Arica, de lugares lejano, pero lo principal va a ser el día jueves

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : El objetivo en si es tratar de organizarse bien como para poder ir al Congreso de Antofagasta, con las cosas un poco más claro, obviamente el Concejal que vaya le pueda transmitir al resto del Concejo

SRTA. ALCALDESA: Ya, veamos ¿qué Concejal quiere ir? o ¿puede ir?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es un puro día no más y tendría que ir por el día no más, como es en Linares

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo iría

SECRETARIO CONCEJO: ¿Quién iría?

SRTA. ALCALDESA: Don Hugo Morales

EL Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 74/2009

" AUTORIZAR, al concejal Sr. **HUGO F. MORALES DONOSO**, para que participe en el **"CONGRESO EXTRAORDINARIO DE AUTORIDADES LOCALES DE LA REGIÓN DEL MAULE"**, organizado por la Asociación de Municipalidades Región del Maule, a realizarse en la comuna de Linares durante los días 08, 09 y 10 de julio de 2009.

Déjese establecido, que con cargo al presupuesto municipal vigente se pagará a la Asociación de Municipalidades Región del Maule (l. Municipalidad de Maule), por concepto de participación, el valor de \$ 20.000.- (veinte mil pesos); además de los viáticos y otros gastos inherentes al mencionado cometido que tenga derecho el mencionado concejal.

- Memorandum N° 1114-2009, de fecha 01/07/2009, del Sr. Director de Control don Marcelo Díaz, que dice relación con el consumo telefónico ENTEL PCS de los Sres. Concejales a mayo 2009.
- OF. Int N° 62, de fecha 30 de junio del 2009, de la Directora de Administración y Finanzas a la Srta. Alcaldesa

SECRETARIO MUNICIPAL: dice relación a lo que se planteo en el Concejo anterior de acuerdo a la Ordenanza de cobros de derechos permisos de la Municipalidad de Teno, ella manda una propuesta incluso da unos ejemplos de otras Municipios en cuanto a los mismos cobros en el año 2009 la diferencia en mínima solamente Talca tiene un diferencia mayor, y si en una glosa aparece que el Alcalde podría bajar en justificadas ocasiones en algunos derechos, ahora me decía Ana María porque esta sola hoy día se enfermo Roxana ya tenemos a varias personas enfermas que esto también tienen que hablar con Obras porque Obras también tiene que bajar algunos derechos , entonces como el tramite hay que hacerlo por una sola vez en el Diario oficial , la idea es mandarlo todo junto , entonces alguien tiene que hablar con don Sergio porque no estuvo estos días y no se pudo hablar con el , cuales son esos derechos sobre todo con las viviendas sociales que hay algunas dudas por el cobro que se hace

SRTA. ALCALDESA: Alcanzará a estar para el próximo Concejo

SECRETARIO CONCEJO: Si, yo creo que sí, ya está determinado lo que es de Rentas, faltaría solamente lo de Obras

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea, en el próximo Concejo va a estar la modificación de la Ordenanza

SECRETARIO CONCEJO: también yo les envíe a ustedes el día de ayer en la tarde, no se si alguien lo leyó, en cada uno de los correos de ustedes, las bases de la licitación de los residuos domiciliarios

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Sí, llegó ayer en la tarde

SECRETARIO CONCEJO: ahora los Concejales que deseen yo se los puedo imprimir porque la fotocopidora

esta mala, esta es la que le llegó a la Alcaldesa, ¿alguien quiere que les imprima las bases?, están las bases administrativas y las bases técnica

- Carta con fecha 30 de junio de 2009, solicitud del Presidente de la Junta de Vecinos Santa Adela , que dice relación con que se entregue en Comodato la Ex- posta Santa Blanca, la que será destinada a uso social y va a darle acogida a todas las organizaciones sociales del sector.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: está también don Manuel, que yo la entregue la semana pasada es sobre el tema de la Universidad del Desarrollo por el tema de mejoramiento de gestión del sistema Educacional

SRTA. ALCALDESA: Sí, lo tiene la Alcaldesa

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que era para leerla en el Concejo

SECRETARIO CONCEJO: no, no, me dijo ninguna cosa la Claudia

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro, porque ellos estaban solicitando en este caso esa carta para poder presentarlo en el Concejo que es lo que hacen ellos como Universidad el asesoramiento a la Municipalidades por el Plan de Mejoramiento de la Educación

SECRETARIO CONCEJO: ¿le sacamos fotocopias a cada uno de los Concejales?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: como estime conveniente, lo que pasa es que ellos estaban pidiendo un espacio en el Concejo para hacer una pequeña presentación

SRTA. ALCALDESA: saquemos fotocopia don Manuel, ahí vemos cuando lo colocamos en tabla

- Carta que está firmada por tres Concejales, don Hugo Morales Donoso, don Juan Cristi Hormazabal y la Sra. María Loretto Rivas Fuenzalida, está con fecha 30 de junio 2009 y está dirigida a la Srta. Alcaldesa y al Concejo Municipal, siendo el texto el siguiente:

De nuestra consideración:

La evidente falta de voluntad de parte de la primera autoridad para trabajar coordinadamente con todos los Concejales así como el incumplimiento de la palabra empeñada en orden a trabajar en equipo nos obliga a hacer uso de ese medio a fin de solicitarle respuestas inmediatas a requerimientos que, en uso de las facultades que nos otorga la Ley 18.6895, Orgánica Constitucional de Municipalidades, hemos realizado durante estos meses de gestión.

Queremos señalar que no nos parece sano ni conveniente dilatar indefinidamente las respuestas a planteamientos que reiteradamente le hemos hecho al interior del Concejo. Por tal razón le solicitamos responder los siguientes planteamientos cuya respuesta ha sido evadida o dilatado en el tiempo.

- 1.- Dado la grave situación financiera del Municipio a la que públicamente se refirió la primera autoridad con motivo de la Cuenta Pública anual, hemos señalado que nos parece de suyo importante la entrega al Concejo de un Flujo de Caja de las áreas municipal, educación y salud, de modo de contar con un instrumento técnico que nos permita tomar decisiones fundadas y responsables sobre el uso de los recursos financieros de la corporación. De igual forma como le hemos señalado en tantas ocasiones creemos que se hace impostergable la realización de una auditoría externa respecto del uso de los recursos municipales durante las últimas dos gestiones. Para ello, pedimos a usted someter a votación del Concejo este punto, en lo posible en la misma sesión de hoy 01 de julio del 2009.
- 2.- En la perspectiva del desarrollo de nuestra comuna que va más allá de la función asistencial y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, le solicitamos a través del Concejo realizado el 1º de abril último, someter a evaluación la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal vigente. Lamentablemente, hasta la fecha tampoco ha sido atendido este requerimiento.
- 3.- Con fecha 08 de abril, a través de carta dirigida al Concejo, le solicitamos informar lo siguiente:

- * Condiciones en que se le cancelara o se estaría cancelando lo adeudado a la Sra. Mariana Rojas, recientemente reintegrada a sus funciones.

- * Detalle de Patentes impagas
- * Estado de Credenciales de los Concejales
- * Estado del Plan de Emergencia Comunal 2009
- * Situación del transporte escolar en la comuna.

A la fecha, y a pesar de la insistencia en las demandas, no ha sido posible contar con las respuestas.

- 4.- Finalmente, y de una vez por todas le solicitamos un pronunciamiento definitivo respecto de si su administración proporcionara al Concejo y sus Concejales los medios técnicos, materiales y/o recursos humanos para el cumplimiento de las funciones que la Ley nos señala, de la dignidad de la investidura y por el respecto hacia nuestros propios vecinos, y que nos señale con claridad los plazos en que se concretarán (oficina, PC. con acceso a Internet, mobiliario básico).

A mayor abundamiento, necesitamos también dar respuesta a la inquietud que nos han manifestado numerosos dirigentes y vecinos, quienes merecen una respuesta que les permita informar a sus comunidades, amén de las propias decisiones y medidas que nosotros debamos adoptar al más breve plazo para cumplir el mandato que ellos nos entregarán.

Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.

HUGO MORALES DONOSO
CONCEJAL

JUAN A. CRISTI HORMAZABAL
CONCEJAL

MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA
CONCEJAL

TENO, junio 30 del 2009.

- Carta de fecha 30 de junio 2009 dirigida a la Srta. Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal, enviada por los concejales Sra. María Loretto Rivas Fuenzalida y Sr. Juan A. Cristi Hormazabal, siendo el texto el siguiente:

Por la presente, los Concejales firmantes se permiten oficializar ante la Srta. Alcaldesa y el Concejo Municipal de Teno, documento que los suscritos entregaran informalmente a la primera autoridad comunal con fecha 10 de junio del presente año, con el exclusivo propósito de informar aspectos relevantes detectados en el Area de Salud Municipal y de ese modo propender a contribuir a una mejor gestión comunal.

Es así como en su oportunidad informamos respecto a la participación de la Comisión Salud representada pro los Concejales, Solís, Cristi y Rivas, en reunión del Consejo de Desarrollo Local de Comalle de fecha 04 de junio del presente año y donde los principales aspectos tratados fueron:

- * Sociabilización de la Carta de deberes y derechos de usuarios y funcionarios del establecimiento
- * Exposición de la encargada del Proceso de Referencia y Contrareferencia, quien se refiere al actual sistema de interconsulta, patologías auge, etc. Y se compromete en efectuar una presentación más elaborada para la próxima reunión, la que será convocada mediante difusión radial a modo de contar con una más alta convocatoria.

Se menciona además a la exposición que debería haber hecho el Director Pablo Rojas en esta reunión pero por encontrarse en vacaciones se postergaría, no habiendo dejado encargado el desarrollo de tal actividad

Al finalizar la reunión la Presidenta del Centro de Padres de la Escuela de Comalle manifiesta su malestar por el hecho de que encontrándose de vacaciones el Director del Cesfam Comalle no hay dejado reemplazante en el cargo lo que le parecía una muy mala medida, situación que es compartida por todos los presentes, incluso por el mismo personal del Cesfam que se encontraba presente

En ese momento se acuerda que se llame por teléfono al Sr. Pablo Rojas a modo de concertar una entrevista para el próximo martes 9 para plantearle la preocupación por esta situación, día en que se presentaría a trabajar para a trabajar para salir nuevamente al día siguiente de vacaciones. La Sra. Rivas lo llama en ese mismo instante por teléfono y el Sr. Rojas se hace presente en la reunión, donde se produce un intenso debate ya que el Director insistía en su punto de vista de que no era necesario dejar un subrogante durante su periodo de ausencia que en definitiva sería de alrededor de un mes, señalando además que tal vez el problema se ha agudizado por la incapacidad de resolver en el departamento de Salud debido a la escasa permanencia del Dr. Chabour.

Queda de manifiesto la falta de resolución y de gestión que existiría en el Departamento de Salud Comunal, debido especialmente a que su Director no se encuentra en forma estable teniendo 22 horas de Contrato, no existe registro de su asistencia, además que no hay ningún profesional que haya sido designado para resolver en su ausencia. Esta situación habría originado incluso un llamado de alerta que se hiciera desde el SSM donde se consultaba si no existía un Departamento de Salud Comunal que pudiera consolidar y enviar información oficial.

Al mantenerse improductivamente la discusión, el Sr. Presidente da por terminada la reunión y los integrantes la Comisión de Salud se reúnen en forma privada con el Director del Cesfam quien finalmente acepta que cometió un error en no dejar reemplazante y se compromete en solucionar el tema el presuma martes 9 de junio, fecha en que se nominará a la persona que lo subrogara por el periodo de sus vacaciones e informara de aquello al Presidente de la Comisión via correo electrónico, situación que a la fecha no ocurre.

Como Comisión, al observar la situación, el criterio y las respuestas del Sr. Rojas a cada una de las preguntas de la comunidad y de los Concejales, manifestamos nuestra preocupación con la persona que ocupa hoy la Dirección del Cesfam Comalle, concluimos que desconoce la responsabilidad del cargo y sus funciones.

Por lo anterior, los integrantes de este Comisión sugieren a la Srta. Alcaldesa se sirva asesorar y adoptar medidas administrativas pertinentes de modo de subsanar la situación planteada.

Además solicitamos que se cumpla en la designación de los cargos directivos el perfil que señala la actual Estructura organizacional del Departamento de Salud Municipal, que fuera aprobada por el Concejo Municipal anterior en el año 2008, y que se exija además en lo posible para el desarrollo de estos cargos un perfil acorde al cargo y función, experiencia, horas disponibles, para el ejercicio de su función dedicación al cargo y capacidad de gestión, elementos que debieran incorporarse a la actual estructura, la que además debe ser analizada en profundidad por cuanto no se ajusta a la realidad local.

Por otro lado, manifestamos nuestro profundo malestar por enterarnos una vez más a través del conducto informal respecto a la renuncia al cargo del Director de Departamento de Salud, información que además ya habíamos solicitado a la Alcaldesa aclarar en reunión de trabajo efectuada entre esta y los 6 Concejales con posterioridad al último Concejo de junio, recibiendo en su oportunidad respuesta absolutamente evasivas e insatisfactorias. Es por ello que solicitamos que en el Concejo de hoy, 01 de julio del 2009, la Srta. Alcaldesa informe respecto a:

Quiénes ocuparan los cargos del Director de Departamento de Salud, Cesfam Comalle y Consultorio Morza, el plazo en que han sido designados para tal efecto, y la asignación de responsabilidad que recibirá cada uno de ellos para el ejercicio del cargo.

Copia de Contrato de Trabajo de la Dra. del Valle y tomar conocimiento respecto a si esta Municipalidad efectuó la cancelación de los sueldos de mayo y junio.

Finalmente queremos manifestar a la Srta. Alcaldesa que los suscritos, responsablemente efectuaron por escrito las aprehensiones de cada caso en su oportunidad y si el trabajo de esta Comisión no fue valorizado ni considerado en la toma de decisiones, obviamente la responsabilidad de una deficiente gestión será de exclusiva responsabilidad de la autoridad comunal y lamentablemente ira en directo desmedro de los usuarios de todos los establecimientos de la salud municipal.

Es cuanto puedo informar a ustedes

MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA
CONCEJAL
SECRETARIA COMISIÓN SALUD

JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE SALUD

SECRETARIO CONCEJO: esa es toda la correspondencia

SRTA. ALCALDESA: bueno, con respecto a la primera carta, en el próximo Concejo según las facultades que también me concede la Ley se contestará, con respecto a la última carta de la Comisión de Salud me extraña que haya dos integrantes de la Comisión de Salud

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Somos varios en la reunión estuvimos...

SRTA. ALCALDESA: Con respecto a eso se dejó de Director del Departamento de Salud, momentáneamente el Dr. Pablo Rojas, próximamente de acuerdo a como funcione se va a llamar a concurso, hay doctores de esta comuna interesados en el cargo que cumplen con el perfil que hay, pero mientras tanto se queda don Pablo Rojas como subrogante, la Sra. María Loretto Rivas, que el viernes lo vamos definir, ¿tú estás de subrogante en Comalle?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: lo que pasa es que yo tengo una subrogancia bien relativa porque me

hicieron un decreto de subrogancia por las vacaciones del Dr. Rojas, por algunos días, entonces aquí tengo que ver que días soy subrogante y que día no, ahora yo suponía que era hasta el día 03 de julio que es día viernes, pero resulta que él ya no está con vacaciones, entonces yo ya no puedo ser subrogante

SRTA. ALCALDESA: Si, pero el viernes vamos a solucionarlo ¿ya? pero mientras tanto si puedes hasta el viernes o después lo vamos a solucionar y Comalle y Morza la Srta. Ignelia Otero.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: disculpa, quiero opinar una cosita con respecto a las dos personas que firman, don Manuel también había estado en la reunión y creo que opina lo mismo, por que no está firmando, porque hoy día en la Comisión las personas que son efectivamente válidas son el Presidente y el Secretario y el Secretario en este caso es el Ministro de fe por un lado, segundo, siempre hemos tratado de conversar y que se nos considere en la opinión y que se nos considere también y estamos viendo el tema salud, no estamos viendo un auto, no estamos viendo un activo

SRTA. ALCALDESA: Sí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: estamos viendo la atención a gente y que ojala esté la gente más capacitada

SRTA. ALCALDESA: Si, pero también me extraña, porque yo ayer lamentablemente no pude ir, cuando se fue el doctor pero yo tuve una reunión con la Srta. Ignelia, la cual es una persona que no tiene tanta experiencia pero se designó a ella y lo ha hecho pero súper bien, opinión de la gente, de sus compañeros de trabajo lo cual yo también lo consulté antes de tomar en forma provisoria al Dr. Pablo Rojas y también la gente es una aceptación positiva mientras que llamamos a un concurso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, si esa era la pregunta porque la semana pasada lo conversamos y como la semana pasada no había nada

SRTA. ALCALDESA: a mí me también me causa como extraño lo de las dos cartas, porque quedamos de trabajarlas en conjunto, entonces ahora que vengan planteadas en un papel tantas inquietudes que se supone que cada vez que tuviéramos Concejo, por lo menos una vez al mes juntarnos y tratar de ir solucionando problemas, porque por ejemplo lo de Educación ya está andando y el sábado, ya para el próximo Concejo está listo el estudio que se está haciendo en Educación, entonces ya como que tenemos un avance y en cosas que ya las vamos a ir viendo porque no es llegar y hacerlas, ahora tenemos cualquier cantidad de gente que no está funcionando, que está enferma, entonces yo creo que de a poco tenemos que ir saliendo adelante con esto .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : haber yo estoy hablando solamente del tema de salud, Educación es otro tipo de cosas, hablamos, tuvimos una reunión después del Concejo pasado y estoy de acuerdo, estoy completamente de acuerdo y nos dijimos las cosas, estamos hablando del tema salud que en el Concejo anterior se habló de la irresponsabilidad que encontramos en este caso de un señor Pablo Rojas como Director del Cesfam de Comalle y efectivamente dimos nuestro parecer y que además escuchamos que se iba a ir el Director nos dijeron que formalmente no había renunciado y hoy día ¿existe la renuncia formal? ¿por escrito?

SRTA. ALCALDESA: ¿Don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿ya tenemos subrogante?

SRTA. ALCALDESA: es que el a mí me comunicó de palabra que se iba y que la renuncia la haría llegar, yo no se si la tiene el Departamento de Salud, pero que la haría llegar, incluso yo ahora hablé con él y que la renuncia el la mandaba por escrito

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: Y ¿se supo algo del Contrato de la Doctora?

SRTA. ALCALDESA: Si, el Contrato de la Doctora ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: no, solamente el que traje ese día en el Concejo

SRTA. ALCALDESA: pero él dijo que lo había modificado

SECRETARIO CONCEJO: él vino ese día y no se quien se lo habrá comunicado lo que se vio acá en el Concejo el contrato y lo vino a ver y lo leyó dijo que habían muchos errores y se lo llevó, que iba a cambiarlo, de ahí no he tenido más contacto

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : yo conversé con la doctora en Comalle y está súper angustiada porque me decía que ella no tenía culpa alguna y le encuentro toda la razón, pero a ella no se le han pagado los dos sueldos, entonces ahora no se, si se le pagó finalmente el de junio y ella no tenía arte ni parte en este tema, ella había hecho un trato de palabra, no se le había solicitado información de ella, ni siquiera su título y ahora se había encontrado con que se le estaba cuestionando a ella, yo le expliqué a ella que en ningún caso se le había cuestionado a ella sino que era al tipo de contrato y que se cumpla lo que se dijo y que se dijo en este mismo Concejo, nada más

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo insisto, tenemos que cumplir conductos regulares que no los estamos haciendo, no lo estamos haciendo, si la Comisión en este caso está dando una opinión que se considere o no se considere, pero que nos digan si se va a considerar si o no se va a considerar

SRTA. ALCALDESA: Pero eso ya se planteó al nuevo Director y eso tiene que quedar regularizado ya de aquí al viernes.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hablo en forma personal, no como representante de la Comisión de Salud , no creo que es la persona más adecuada para el cargo ni como subrogante, existen millones de personas mejores en el Departamento para desarrollar esa función

SRTA. ALCALDESA: tú me podrías nombrar alguna ¿de las millones que existen?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: veamos cual es el perfil que necesitamos, cual es el perfil que necesitamos.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No, Andrés si tu dices que hay un millón de personas más me imagino que debes tener definido el perfil, porque si están proponiendo algo, que es el Sr. Rojas, que yo no lo conozco, que no es la persona idónea y que hay otras personas que podrían cumplir esa función, tendrías que dar cual es tu opinión al respecto ¿no es cierto? porque no las cumple, y ¿cuál sería? y ¿qué propones?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: haber, hemos hablado que tenemos una estructura organizacional en el Departamento de Salud ¿Si? , el mismo Concejo anterior aprobó esa estructura, tendrían que tener todos claro el perfil del Profesional que necesitamos ¿si o no?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero está claro ¿qué el Sr. Rojas no lo cumple?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No lo cumple

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿Por qué?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque para mí es una persona que está a cargo de un Consultorio, de una Posta o lo que sea y sale de vacaciones no puede dejar su cargo al aire, es un tema de responsabilidad además si se compromete a hacer una charla en el mismo Consejo de Desarrollo y ni siquiera deja alguien reemplazante, eso tampoco corresponde, ese es el tema, es un cuento de responsabilidad, no estamos

hablando de cosas, estamos hablando de salud, estamos hablando de gente

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo, para mí, como estoy en el mismo Departamento yo pienso que igual no tiene la capacidad, la competencia técnica, porque es muy complicado ser un Jefe de Departamento, tiene que tener muchas cualidades, tiene que tener muchos conocimientos, de esos depende de los recursos que nos van a llegar, hay metas, que son metas, que son de desempeño colectivo que si no cumplimos esas metas después, no nos van a llegar esos fondos que vienen por el per cápita, los van a rebajar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Y si llaman a concurso, ¿quien crees tú que sería la persona idónea?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo conversé con la Sandra y le di mi opinión y veo solamente el bienestar del Departamento, solamente el bienestar del Departamento, porque mira

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿tú lo conversaste con la Sandra?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: entonces, la Sandra si ha tenido, que puede ser considerado poco o mucho no es cierto, una actuación con todo el Concejo o parte del Concejo y en especial el problema grave que es de salud lo ha tenido y lo ha conversado contigo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: o sea yo vine a conversarlo con ella, yo vine por preocupada, porque yo suponía que iba a quedar Pablo, porque yo no tengo nada contra él, el tema es la competencia técnica

SRTA. ALCALDESA: Pero, ¿por qué crees tú que no la tiene?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: porque no sabe, no sabe, no sabe, tú lo puedes llamar y preguntale

SRTA. ALCALDESA : pero resulta que igual es profesional, porque de mí también que no se nada, de tí también, entonces yo me refiero específicamente de que yo tengo confianza en él , y si esto no da resultado se llama a concurso que aquí hay personas dispuestas a postular de aquí mismo, de nuestra comuna y se que se va a ganar el cargo, pero también se que la gente quiere tranquilidad y que la gente quiere trabajar tranquila, yo también lo he consultado con los Jefes de las Postas, de los Consultorios, donde todos están de acuerdo con el Dr. Pablo, entonces no entiendo .

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: todo el mundo estaba de acuerdo con el Dr. Chabour y mira que pasó, tenemos el desorden, el Dr. no estaba nunca en Santa Blanca, también había cualquier caos, se tomaban medidas que no son correctas pero bueno, yo me siento tranquila con haber conversado contigo y haberte dado mi punto de vista y haberlo hecho formal y con eso yo me quedo tranquila porque me siento de alguna forma responsable, arriesgando a que igual el es mi Jefe en estos momentos, igual estoy haciendo, no se, uso de mi facultad por último, de mi conocimiento por último que llevo 21 años ahí en Salud, y algo sé

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y eso por ¿cuánto tiempo subrogaría?

SRTA. ALCALDESA: Ahora él asumió, yo creo que por tres meses y yo creo que vamos a llamar a concurso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la otra vez con el Dr. Chabour que se suponía que tenía experiencia tuvimos problemas con los auge, con los remedios auge tuvimos problemas, tuvimos que hacer una modificación presupuestaria súper apurada, porque se supone que no teníamos caja para comprar remedios y se supone que venía con experiencia, entonces ¿será él más adecuado?, si el tema no es joder por joder, el tema es poder abrir un poquito la mente y decir será el más adecuado ¿o no?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si, pero en esta etapa de subrogancia ¿quien podría ser?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si pues, esa es la pregunta

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si a lo mejor no lo quieren hacer público, porque les puede traer dificultades

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Mire yo soy bien abierta y transparente y la única persona de este Departamento, porque si tú me dijeras quien sabe más de Salud Pública que podría ejercer yo ahora recordando, Marlene es la persona que maneja mejor ese cuento, ahora ella tuvo un problema de trato con el personal y es verdad que en esa parte se equivocó, pero técnicamente no hay otra persona igual que maneje mejor toda la parte técnica, ahora de administración quien sabe más de administración de los que están aquí es la Nutricionista la Ilbia Poblete es la que sabe más de administración y que podría haber sido una persona de transición que nos hubiese ordenado un poco, ella ha estado a cargo de capacitación, ha estado viniendo siempre al Departamento y yo lo conversé con varios Profesionales y les pregunté abiertamente a algunos colegas de la categoría de ella, que piensan ustedes si tuvieran que quedar de subrogante, quien sería mejor, la Ilbia, si no hay otra la Ilbia.

SRTA. ALCALDESA: Es que no entiendo, que como la gente puede ser tanto de doble Standard, no entiendo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que lo importante, es que el cuento funcione, si todos en una empresa, en un trabajo tenemos que tener un ordenamiento, no puede ser todo tan distendido

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿me permite? Sandra yo creo que tu dices que te extraña las dos caras ¿no es cierto?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: primero, yo creo que sería bueno señalar las dos cosas, primero yo creo de que estamos hablando de un tema súper importante para el desarrollo de la comuna y en algún caso como el tema de Salud es un tema claramente deficitario y no de esta gestión, en eso hay que ser súper claro, anteriormente tuvimos un Alcalde que era médico y todos sabemos que la gestión en materia de salud no anduvo nada de bien, independiente de que Marlene tenía una serie de competencias técnicas, pero el tema de salud en una comuna, como la nuestra de alta ruralidad, de tantas carencias, yo creo que requiere personal reclutado con lupa, primero creo que no es posible de que nos demos el lujo de tener un Director dedicado 22 horas al cargo con honorarios bastantes considerables, pero que además, no se ha involucrado en los temas, y aquí hay que involucrarse en el fondo de los temas, como por ejemplo, no conocí ninguna propuesta tendiente a generar una modificación en todo lo que es, yo diría la planta de Salud propuesta que hay que hacer a mas tardar en el mes de septiembre, en la Dirección de Salud y esas cosas a mi juicio son una carencia súper importante, creo que un buen dialogo con la Comisión le hubiera hecho un gran aporte a la Municipalidad, pero por otro lado, es también tener capacidad de liderazgo, no basta tener solo competencia técnica, hay que tener capacidad de liderazgo, yo no saco nada con saber de muchos temas y si trabajo en equipo y no soy capaz de liderar ese equipo, es como si no tuviera las competencias técnicas y creo que en este caso como yo he sabido tampoco ha sucedido, por lo tanto creo que el área de salud tiene mal de fondo, creo que ha sido el interés tener una discusión, no se trata aquí de imponerle criterios a la Alcaldesa ni mucho menos, más bien se trata de generar algún grado de propuesta a mi juicio estudiada, con personas como la Loretto que conoce de cerca la realidad y que lamentablemente a veces vemos que no hay instancias de dialogo, por mucho que lo dijimos en la sesión anterior, no hay instancias de dialogo, yo creo que estas cosas a todos de alguna manera nos tomas de sorpresa y hay cosas que a mi juicio son francamente inaceptables porque no se concibe en ninguna institución pública, pero ninguna y menos en el Area de Salud, en que la Jefatura salga de vacaciones o de licencia y no haya subrogante nombrado y ejerciendo en plenitud el cargo, eso es inaceptable, menos todavía en donde sabemos que hay un alto grado de incidencia de algunas patologías, de algunas enfermedades que hacen colapsar la atención de Salud, ese es un tema, el segundo tema de la carta, yo no tengo porque, no tengo doble standard en estas cosas, yo creo que lo he dicho la caballerosidad se mantiene, pero uno tiene que decir las cosas porque si no nos va a entender al menos en determinados elementos, efectivamente no se, Sandra, tú dices que a ti te golpea la lectura de la segunda carta de los tres Concejales, pero también a uno le golpean determinadas cosas y te lo quiero decir con

mucha franqueza, quedamos en la conversación aquella que íbamos a tener una relación diferente una comunicación diferente, más fluida, que nosotros de alguna manera íbamos a ser incorporados a un trabajo en equipo, a poder acompañar la gestión con el mejor propósito posible, sin embargo nos enteramos por terceras personas que se desarrollan un conjunto de actividades donde estos Concejales no son ni considerados ni invitados, como por ejemplo el tema de la Aldea de San José, a mí me llamaron vecinos de que porque yo no estaba presente yo le dije yo no he recibido ninguna invitación y lo que me señalaron vecinos y me gustaría de que tú lo dijeras de que a ti te hablan dado las facultades para que invitaras a los Concejales y que tú habías invitado a algunos Concejales, entonces, claro habíamos conversado en iniciar una etapa diferente y nos empezamos a encontrar con estas cosas y que obviamente nos provoca una desazón y lo mismo con lo de Teniente Cruz, en el día de ayer nosotros actuamos yo diría de muy buena fe, de hecho teníamos reuniones en Talca con autoridades, que son reuniones buenas para la comuna, aporte de los cuales podemos informar no tenemos ningún problema, se habría establecido este compromiso que iba un funcionario de la Municipalidad a Teniente Cruz y que íbamos a ir algunos miembros de la Comisión, nunca nosotros supimos que iba a ir la Alcaldesa y como estaba lloviendo, incluso yo llamé a don Manuel para preguntarle si estas actividades se iban a realizar o no se iban a realizar por la lluvia

SECRETARIO CONCEJO: por el Sauce me preguntó

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero le pregunté yo por las actividades por el Sauce y por las actividades

SECRETARIO CONCEJO: Si había recepción de casas del Sauce si o no ese día, no lo de Teniente Cruz

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: bueno, no importa pero yo creo que es un detalle, porque el tema de fondo nosotros nos comunicamos con el Presidente del Club de Teniente Cruz don Galindo y le preguntamos, incluso si dadas las condiciones climáticas si se iba a hacer y se iba a ver la instancia de hacer la visita para cumplir el objetivo que se había propuesto y a mí incluso él me dijo que el estaba un poquito complicado porque tenía que ir a Curicó, en fin y tomamos la decisión de común acuerdo de diferirla para hoy día y después no enteramos de que tú habías estado Sandra, de que te habías mostrado un tanto molesta porque algún Concejal habría llamado para suspender la reunión, pero te digo, nosotros nunca entendimos, revisamos incluso las actas si tú habías comprometido la visita y no la habías comprometido, entonces nosotros no quisimos tener algún gesto, ni vejatorio, ni de ninguna naturaleza en contra de la Alcaldesa, pero tampoco queremos de que se nos tome esto como que nosotros nos hubiéramos excedido en alguna facultad que nosotros no tenemos, entonces si uno hace un resumen de estas cosas o trata de buscar conclusiones pienso que hay un problema de confianza, de desconfianza en pro de la comunicación, que no logramos superar, yo reitero lo que he dicho muchas veces yo creo que el ánimo de todos, todos quisiéramos trabajar, todos quisiéramos sentirnos involucrados particularmente en la búsqueda de soluciones a los problemas más complicados que tiene esta comuna que tiene demasiados problemas, entonces uno claro se siente de alguna manera un tanto violentado y empieza a revisar las cosas, los documentos, las actas los compromisos que se han acordado y que no se han cumplido, entonces empezamos con el mano a mano y lamentablemente es así y entonces yo creo que en ningún caso debe pensar Sandra que esto en ningún caso esto es una agresión, ni mucho menos, es simplemente es el sentimiento de que a veces uno se siente como que se dice una cosa y se hace otra cosa

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿me permite?, yo vine la semana pasada a sacar un permiso ahí a Obras y don Sergio me dijo ¿está invitada a la Aldea? no y ahí y me dijo, la invito porque según él se había portado súper bien allá y subí, le conté a la Sandra y me dijo quieres ir y le dije no se pues y nos pusimos de acuerdo con Manuel Solís y fuimos, pero no fue como que nos invitara así, o sea a mí personalmente, entonces eso es lo que

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : yo respecto a Salud, yo quería hacer otro comentario, porque mira nosotros teníamos al Dr. Rozada que tenía 22 horas, que lo teníamos todos los días en Comalle y lo dejamos ir porque el llevaba 10 meses y no le correspondían vacaciones y sin embargo el mismo Dr. Chabour que no quiso darle esa semana de vacaciones que él pedía, ahora la doctora lleva dos meses y ya tiene una semana con vacaciones y esta semana nosotros solamente tenemos la extensión horaria del Dr. Montaña y los dos días

de cardiovascular que atiende el Dr. Castro, entonces son cosas inconsecuentes, porque si hubiésemos hecho yo cuanto traté de que se mantuviera el Dr. Rosada o de que lo hubiéramos seguido teniendo, teníamos un camino ya avanzado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo quisiera hacer mención a la carta enviada con fecha 30 de junio, por los tres Concejales señalados por el señor Secretario Municipal, que la hallo extemporánea, no en la solicitud o los requerimientos ahí planteados que pueden tener ahí alguna razón, sino en la calificación de la conducta o la administración que lleva la Alcaldesa, sobre todo en señalar que no cumple su palabra empeñada a lo de trabajar en equipo, está bien de que se hagan presentaciones por escrito respecto de algunas inquietudes que tengan los Concejales, pero creo que la reacción no fue feliz por decirlo suave, como fue presentada, toda vez que se tuvo además, después del Concejo pasado una reunión en la cual se estuvo viendo unas bases o principios como para poder trabajar en conjunto que dicho sea de paso, trabajar en conjunto es un anhelo que deberíamos tener todos los Concejos o todos los Concejales, pero no está por Ley ni tampoco es obligatorio, ahora calificar de falta de voluntad de la autoridad para trabajar con todos los Concejales no me parece tampoco justo, es posible de que se hayan producido algunas descoordinaciones como no necesariamente trabajar en conjunto, pero creo que la carta es extemporánea por la fecha y en virtud de lo conversado después del Concejo pasado, ahora en relación a que solicita apreciaciones don Hugo Morales yo no le estoy diciendo que no tenga razón, solamente quiero decir cual es mi razón, yo no me siento violentado si la primera autoridad me invita o no a un acto y si algunos de los Concejales concurre a algún acto porque es invitado directamente por las personas, no me hace presumir, no me hace presumir también enviar una carta ni aprensión al respecto de que sea la primera autoridad en virtud de querer trabajar con alguno de los Concejales, presumir esa intención

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: me permite, muy corto, en base a lo mismo hay dos palabras súper importantes Pablo, que trabajar juntos, primero hay que trabajar, después hacer un equipo de trabajo para guiar este cuento como corresponde, segundo en lo personal en el tema de invitaciones si es que a mí me invitan voy, si no, no voy a ir, ni tampoco me siento violentado, ni tampoco me influye, lo que si sería bueno que tengamos un conducto regular, si es que el Presidente de la Junta de Vecinos o la agrupación que esa haciendo algo, invita al Concejo o a las autoridades que se le lleve la invitación, yo creo que en eso sería bueno llegar a un acuerdo, ahora si personalmente más encima se les verifica por teléfono ideal, justo como para no agrandar más el tema, si eso es una cosa de blanco o negro nada más

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: estamos igual que con el problema de los regalos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no dijiste nada nuevo de lo que yo dije, la forma de trabajar, el anhelo de todos los Concejales es trabajar y trabajar juntos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Es que hay distintas formas de hacerlo y no te creas tu dueño de la verdad ni dueño del trabajo, ni ser la monedita de oro del Concejo, yo te digo una cosa, cada uno de nosotros trabaja a su manera

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿qué quieres decir con monedita de oro?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: en el sentido de que tú quieras reunir a todo el Concejo y bajo tus ideales que tú tienes la razón y lo valores y valores la medida ¿no es cierto?, lo que significa trabajar o no, no es malo lo que digo porque me estás diciendo a lo que yo señalé he sido reelegido tres veces ¿me entiendes?, cada uno tiene su forma de trabajar en conjunto ahora, en base a eso lo hallo injusto y extemporánea la carta de señalar a la Alcaldesa de que ha incumplido su palabra, cada uno trabaja en la medida como puede ¿está por Ley? ¿no es cierto? trabajar la Alcaldesa o el Alcalde de turno con los Concejales, sin duda se producen diferencias y dentro de esas diferencias puede ser que se de que no necesariamente tengamos que estar los seis tomados de la mano, pero eso no significa que no se esta trabajando por la comuna.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es por eso que hemos solicitado a través de varios escritos que nos den como ha sido el lineamiento del Plan de Desarrollo Comunal, ese es el desarrollo de la comuna

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, yo te digo que dentro de las peticiones que tú hiciste, puedo trabajar con todas o no, pero eso no da pauta, no da razón a que se califique a la Alcaldesa o al Alcalde de turno de que incumple la palabra empeñada ¿me entiende? más todavía teniendo en cuenta que en la semana pasada tuvimos una reunión y se habían dado más menos las normas que íbamos a tener en el futuro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora, tuvimos tantas instancias para la reunión, pero no importa se dio, eso es lo de la semana pasada, aquí no es botón de oro de nadie Pablo, aquí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no es que todo el planteamiento se da, porque

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, pero es que tú me hablas de periodo, me hablas de reelección y no estoy metiendo eso

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, lo que te quiero decir es que yo no puedo exponer un tema, ni tener razón porque creo que mi apreciación es la verdadera, yo te pregunte Loreto quien crees tú que puede reemplazar al Director de Salud ¿no es cierto? la Alcaldesa puede tener una opinión distinta pero no necesariamente tú opinión es la verdadera y si ella toma una opinión distinta que puede ser el Dr. Rojas o da lo mismo, eso no significa que ella esté equivocada y que tú tengas la razón, entonces partamos de la base de que quien habla o dice algo no necesariamente es dueño de la verdad .

CONCEJAL SR HUGO MORALES: me permite Alcaldesa? yo creo que la calificación de extemporánea es adorno, el tema de fondo es otro te voy a

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Perdón, yo no fui al fondo de la carta extemporánea, es a la primer parte de la carta

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: es adorno, el tema es otro y te voy a rebatir exactamente con el mismo argumento que tú has dado, tú dijiste que hace una semana tuvimos una reunión posterior a la reunión que hubo acuerdo y está bien porque eso te demuestra de que tenemos voluntad de conversar y de arreglar las cosas

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y tenemos voluntad de trabajar en conjunto

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Por lo tanto, no creo a menos de que nosotros hayamos pedido la reunión, me parece más bien un mérito cuando uno tiene que trabajar muchas veces entre tanta altivez así que para mí no es un demérito haber tenido la reunión, en segundo lugar, tú dices que te parece todo esto tan extraño, pero si lo mismo puedo decir yo, porque aquí y precisamente si tú no entras con conversar los temas, queremos tener una reunión, queremos tener una relación diferente, queremos trabajar en equipo, queremos tirar el carro de la comuna para adelante y en eso estuvimos todos de acuerdo, entonces hay un conjunto de actividades relevantes el fin de semana y no fuimos considerados en la invitación y está bien y están en su legítimo derecho, nadie discute si esto no es un tema administrativo, el tema es que cuando hay una instancia que tiene matices técnicos, que tiene matices políticos donde hay diversidad, donde tenemos diferentes formas, donde tenemos diferentes formaciones, donde tenemos diferentes trayectorias y buscamos un punto para tener un acuerdo, respetémoslo, si yo creo que lo que no queremos hacer y eso es lo que uno critica es que se diga una cosa y se haga otra cosa, ese es el tema de fondo

SRTA. ALCALDESA: Con respecto, a las actividades que se hicieron en la Aldea San José, vino el Presidente don Sebastián Avalos, vino, vino con su directiva a invitarme a un acto de entrega de escrituras, Sandra Valenzuela, jamás me dijo que de que invitara a los Concejales, yo pensé que los había invitado a todos uno por uno, porque a la Sandra la invitó Sergio y Manuel Solís ¿te invitó Sergio? ¿Sergio Espinoza?, ya, solamente recibí la invitación de Sandra Valenzuela y el nunca me pidió, oye que se haga extensiva a todos

los Concejales, nunca él, vino a la oficina y estuvo sentado aquí con su directiva, eso ya uno, no tengo ningún problema que vayan porque había cantidad de gente y yo pensé que todo el mundo estaba invitado, pero no fue así yo no se si el Presidente no invitó al resto, no se, pero el aquí vino a dejarme una invitación Sandra Valenzuela y nunca me dijo que invitara yo al resto de los Concejales y lo que pasó en Teniente Cruz yo ese día del Concejo les dije si puedo ir voy, con Dirección de Obras y los Concejales que quisieran ir , yo me fui a la reunión de Teniente Cruz llegué allá y resulta que Carlitos que es el que iba conmigo no llegaba nunca entonces lo llamaba y lo llamaba, que incluso llamé a Sergio Espinoza de que pasaba por que no iba y ahí el después llegó y dijo que la Secretaria le había dicho que se suspendía la reunión ya, listo pero allá el Galindo estaba la Junta de Vecinos, estaba el APR y Galindo que se llamó por teléfono y el dijo que no sabía si lo llamo don Manuel Villar o un Concejal que lo había llamado, él no le conoció la voz que se había suspendido la reunión, pero yo no tenía idea de eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Don Manuel Villar no tiene nada que ver en eso, estábamos almorzando en Talca Loretto, don Hugo Morales y yo, después de la Intendencia, estábamos almorzando y está lloviendo en Teno, ¿si?, llamemos al Sr. Galindo, si efectivamente hay reunión, si, y eso fue y así fue no tiene nada que ver don Manuel Villar

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Porque me daba lata que estaba lloviendo para avisar que no fueran para avisar de que se había suspendido

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: yo fui pero me di la vuelta

SRTA. ALCALDESA: y ese fue el punto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si el tema es que, vamos al cuento de base el tema de Teniente Cruz es un tema que tenemos que solucionar para mí es un error de antes y que de la forma que lo están solucionando es más complicada, no me creo dueño de la verdad

SRTA. ALCALDESA: Y que ahí se vio en conjunto con los demás y se llegó a un acuerdo donde se va a sacar el planito, por el lado, incluso van a correr el deslinde y los del APR, les van a regalar más para que puedan cerrar el sector y eso es no se ¿qué otra actividad hubo? ¿qué no se les invitó?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: la Vuelta de Sauce también, me parece que

SRTA. ALCALDESA: No, pero la vuelta del Sauce fue la Dirección de Obras a ver como estaban las casas con los Contratistas, vino Jorge Jiménez y tampoco se sabía si se hacia la reunión porque Sergio Espinoza estuvo hospitalizado y llegó como a las dos de la tarde y como a la una yo llamé a Jorge Jiménez , si el venía o se hacia otro día, vino él, estuvieron los de la Empresa, estuvieron la Presidenta del grupo Habitacional, fui yo que llegué más tarde y la entrega no es, fueron a revisar las casas porque el Seremi Salud mañana confirma cuando vendrían a entregar las casas para la gente, porque ya está terminado el trabajo, pero no se hizo nada más porque no es una entrega, no fue gente, no fue nadie más, entonces no se cual es el problema .

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: el problema Sandra es que a nosotros nos llaman vecinos nos llama gente y nos preguntan ¿por qué? nosotros no los acompañamos en estas gestiones que a veces son importantes, yo te estoy explicando lo que pasa y porque muchas veces uno se pone sensible frente al tema, en relación al tema de la aldea a mí a lo menos deben haberme llamado cinco o seis vecinos entre otras cosas, porque todo el tema de saneamiento de esas viviendas, el impulso de esas viviendas, el impulso inicial yo participé muy activamente y en la consecución de recursos para la planta de tratamientos, también y me llamaron precisamente para preguntarme de que porqué no estaba presente y yo les dije es que a mí no me ha llegado ninguna invitación y ahí los vecinos me dijeron es que se facultó al Presidente para que invitara a las autoridades y se le pidió a la Alcaldesa para que invitara a las autoridades, esa fue la respuesta

SRTA. ALCALDESA: que raro, que si haya participado tan activamente no haya el Presidente invitado cuando el dice que está dirigiendo creo que 14 años, creo que me dijo de Presidente, que no te haya invitado

que raro porque a mí, súper raro

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: es raro por eso mismo me hace pensar que efectivamente le pidieron que me invitara y no me invitaron pero ya esas son cosas subjetivas.

SRTA. ALCALDESA: Si, pero por parte mía no, yo jamás, yo no me prestaría para eso

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no importa, si a mi la verdad es que no me quita el sueño la invitación, yo lo que digo es que si hemos decidido en una reunión tener una nueva forma de relacionarnos, una nueva forma de tratarnos

SRTA. ALCALDESA: Pero no es culpa mía.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Es que es importante pues Hugo, porque gran parte de tu argumento para incluso gran parte de esta carta es la no invitación a las actividades, entonces tu después dices no importa sin abundar en la explicación que quien invita aquí es el Presidente no es la Alcaldesa y parte de la fundamentación de tu carta sobre todo por...

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no, pero es que esta carta esta firmada por tres Concejales

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero, déjame terminar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero no tiene nada que ver con las invitaciones

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si, pero cuando yo le señalaba pero básicamente con la exposición anteriormente señalada tú exponías que se siente violentado por la Alcaldesa porque se invitaba a algunos concejales a las actividades

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero no tiene nada que ver con la carta

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: te reitero Hugo Morales decía que se sentía violentado por la falta de voluntad de la Alcaldesa para trabajar en equipo y esa falta de trabajar en equipo eran las invitaciones y se refirió a innumerables invitaciones que se hicieron el fin de semana y que él no había participado o parte de los Concejales no habían participado, pero se está dando la explicación por la Alcaldesa que no tiene velas en este entierro y quien invitaba era el Presidente y el Presidente no invitó a nadie aparentemente ..

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: mira, yo solamente te quería comentar ese día de la reunión yo me quedé súper tranquila y resulta que había una actividad que a mí una dirigente de San Rafael me había llamado que fuera a esa actividad, yo sabía que después de esto tenía que ir y creo que también habían otros invitados y fuimos igual, veníamos saliendo de una reunión y todo igual habría sido rico que la Sandra dijera tengo una reunión en San Rafael ¿van?, ¿vamos?, pero resulta que la Sandra iba pero no nos había considerado y nosotros si no nos llama la dirigente no sabemos y no habríamos sabido nada

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, pero

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero espera, déjame terminar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: sobre el mismo punto acuérdate que tú recibías llamado en el Concejo y acuérdate que yo te pregunté, eres tu la única que va y yo le dije a Juan Andrés, Juan Andrés si te preguntan si yo no voy, cosa que va a ser muy difícil que pregunten, yo te dije a mí no me invitaron

SRTA. ALCALDESA: Ese día yo dije yo también estoy invitada incluso yo te dije vamos, entonces para que tanto atado si no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: En el fondo no es el asunto de las invitaciones en este caso don Hugo

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que si Juan Andrés, yo creo que también influye

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo creo que no es el tema de las invitaciones, yo creo que estamos hablando de lo que firmaron aquí tres Concejales, es por cosas que se han solicitado aquí desde el mes de febrero a la fecha

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Es que sabes lo que pasa, es que uno se siente frustrada porque yo pienso que en salud hartas de las dudas que tiene la gente yo puedo ayudar a contestar, sin embargo ese día cuantas cosas preguntaron

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces por eso, entonces por eso la consulta y lo dejo puesto en la mesa insisto yo voy a la verdad, voy a proponer

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no me imagino sería como mucho si no fuera así

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que por eso porque parece que para hablar somos iguales, el tema es este lo dejo sobre la mesa es tan fácil como esto cualquier propuesta que tengamos de trabajar en equipo o de cosas que uno solicité, mejor que sea por escrito y así nadie se va a pasar a llevar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero ¿por qué tiene que ser por escrito?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque sinceramente así se cumplen los plazos y así se le damos un poco de formalidad a un Concejo que nunca ha tenido, quizás la formalidad que corresponde

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no es que por no ser escrito, no es formal

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿si no se cumple?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: la formalidad es una, no se esta embarazada a medias, se está embarazada o no

SRTA. ALCALDESA: Pero de repente, Pablo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero ¿si se quiere dar otro procedimiento?

SRTA. ALCALDESA: Pero de repente, no es llegar y ponerse a contestar una tremenda carta y tener que sacar a uno de los funcionarios para poder contestar, entonces también tenemos que llevar como un equilibrio de ver en que plazos podemos contestar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: nunca hemos querido afectar el tiempo en la administración nunca.

SRTA. ALCALDESA: ahora el flujo de caja Juan Carlos, Magaly y la Sra. Mariana no saben como sacar el flujo de caja.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, mi pregunta yo no los conozco bien a ellos pero como no van a saber si están a cargo del Departamento de Control, departamento de Finanzas y Rentas y uno que estuvo hace tanto tiempo ¿hacer un flujo de caja?

SRTA. ALCALDESA: no, es súper complicado don Manuel ¿cuántas veces lo hemos hablado don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: varias veces

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿por qué otras Municipalidades pueden tener un flujo de caja?

SRTA. ALCALDESA: Y ¿qué Municipalidad tiene flujo de caja?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: las Condes, Conchalí, Putaendo, aunque no lo crean Putaendo también

SECRETARIO CONCEJO: antiguamente se hacían flujos de caja

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: haber, yo creo sinceramente y no me cabe en la cabeza que no tengamos Profesionales capacitados para poder hacer un flujo de caja, estamos hablando en este caso de un Ingeniero Comercial estamos hablando de tres auditores

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: perdón Sandra, pero además de eso si uno de los temas que normalmente nosotros nos está sacando poco, que sacando de quicio es la inmensa cantidad de modificaciones presupuestarias que nos dedicamos todas las semanas y las modificaciones presupuestaria en este Municipio han pasado a ser los temas de fondo, entonces uno detecta de que aquí hay problemas graves complicados en el tema del manejo financiero, que además tiene una traducción dramática para el Municipio que es la inmensa deuda, entonces tenemos que se súper responsables a la hora de considerar las solicitudes que se hacen, de modificación tanto municipal, en Educación o en Salud y creo que lo hemos dicho muchas veces, estamos disponibles también para ayudar, para apoyar para hacer estas cosas, porque entendemos que va a ayudar a hacer más eficiente la gestión del Municipio y no nos vamos a ver envueltos semana tras semana en las modificaciones presupuestarias

SRTA. ALCALDESA: Ya, entonces vamos a ver y tratar de solucionar eso, ya ¿otra correspondencia don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: no, ninguna

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuentas?

03.- CUENTAS.-

SECRETARIO CONCEJO: yo tengo una cuenta, un cometido que me dio la Srta. Alcaldesa ,con respecto al local de donde esta funcionando un local de fabrica de fibra de vidrio , yo concurrí hoy día, solicité algunos antecedentes en la sección de Rentas donde está confeccionado el Decreto de otorgamiento de patentes, pedí antecedentes tengo aquí en mi mano, con respecto a lo que establece la Ordenanza General de Construcción y Urbanismo, hay un firma del Director de Obras don Sergio Espinoza Coya y dice que cumple con todo lo dispuesto en el artículo 4, 58 de la Ley y Ordenanza de Urbanismo y Construcción, tiene alcantarillado, tiene luz tiene agua y estaría en condiciones de funcionar .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿tiene agua potable en Santa Rosa?

SECRETARIO CONCEJO: Si lo asevera debiera ser y también solicité el permiso de Higiene ambiental que es un documento que tiene que tener una correlación con la parte de Obras, donde don Juan Pérez Navarro Encargado Comunal de la Seremi de Teno, señala que en relación con la solicitud de doña Paulina Daniela Acevedo Gutiérrez para un local de plástico reforzado y obras civiles, para un local domiciliado en el sector de Santa Rosa S/N°, comuna de Teno y teniendo presente en el Reglamento sanitario de alimentos dice autorizase da a lugar a lo solicitado. Tiene luz, tiene agua, tiene todo reúne las condiciones , ahora bien yo fui allá y pregunté por esta situación me dicen que la parte de la fosa esta recién terminado y que en relación con el agua potable existiría una autorización de don Sergio Espinoza para sacar de la copa de agua, eso es lo que pude ver, en relación al Contrato existente, verifiqué la cláusula que se eliminó , si se eliminó por el Concejo anterior, en el sentido de que puede arrendar , en cuanto al pago dice son 10 UF y esto pagadero los

10 días primeros de cada mes o al año, es decir antes del año, es decir el 1º de enero del 2009, se paga todo el año o se empieza a pagar mensualmente .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿se ha. pagado?

SECRETARIO CONCEJO: hasta el 31 de diciembre 2008

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 10 U.F. anuales

SECRETARIO CONCEJO: anuales

SRTA ALCALDESA: durante el año

SECRETARIO CONCEJO: no es decir, se puede pagar la totalidad o pagarla mensualmente

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: Pero no la han hecho ninguna de las dos

SECRETARIO CONCEJO: no

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: entonces, habría que si la intención es ponerle término al Contrato es demandar por el término del Contrato por no pago del arriendo

SECRETARIO CONCEJO: dice que no se puede sanear esta patente hasta que los arrendatarios no tengan saneada la deuda con el Municipio

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Pero hay que ver cual es la finalidad que pretendemos si es por el término del Contrato para los efectos de poder dar un fin a ese proyecto a hacer o si queremos que paguen las 10 UF. no se pues, esa es la decisión

SECRETARIO CONCEJO: hay que verlo, ahora la Sra. Daniela la que hace cabeza en esa empresa o esa sociedad nos señalaba que ellos han hablado con algunos agricultores que son parte de la sociedad esa y ellos estarían dispuestos a comprar el galpón, porque si compran el galpón, porque si terminamos el Contrato hay que sacar el galpón de ahí, porque eso no es municipal

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no pero el arrendatario tendrá que sacarlo pues

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el que tiene el Comodato es la Sociedad Agrícola

SECRETARIO CONCEJO: no es un Contrato de arriendo

SRTA. ALCALDESA: y el vencimiento de ese Contrato don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: se va prorrogando automáticamente

SRTA. ALCALDESA: Año a año

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero se le puede poner término por no pago

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y ¿si pagan?

SRTA. ALCALDESA: Pero ya están atrasados

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero es que no puedes demandar aunque paguen demandando el cobro y el desahucio ¿me entiende?

SECRETARIO CONCEJO: creo que tengo el Contrato me lo mando Ana Maria, en relación al señor que está viviendo ahí converse con el hijo, entonces yo quedé de acuerdo en la semana para conversar con el ellos tienen camioneta, se nota que no tienen una situación no mala, si que se cortaron unos árboles de la propiedad.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hicieron movimiento de tierra, pusieron la malla, varias cosas

SECRETARIO CONCEJO: y todavía continúan las piedras del otro arrendatario que tuvieron

SRTA. ALCALDESA: Pero creo que se las dieron a ella que van a poder hermosear ahí

SECRETARIO CONCEJO: me decía, quien esta en la casa que llamaron al dueño de las piedras y el las va a venir a retirar, también hay una cuba de acero oxidable

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, pero el caballero que esta ahí son los Sres. Machuca van a quedar en la casa ¿en que condiciones van a quedar?

SRTA. ALCALDESA: eso es lo que hay que ver ¿cuándo quedo de ir don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: de aquí al viernes si es posible

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: disculpe, don Manuel que decía don Sergio atrás del documento

SECRETARIO CONCEJO: que cumplía con todos los requisitos que establecía la Ley en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea ¿alcantarillado?

SECRETARIO CONCEJO: para tener una patente deber cumplir con toda la parte sanitaria

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no, por eso es que por un lado era fosa y la fosa no estaba funcionando

SECRETARIO CONCEJO: que cumpla con la construcción que cumpla con las normas de ventilación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque el decía todo y estamos hablando de alcantarillado, agua potable

SECRETARIO CONCEJO: Pero no dice esa parte solamente que cumple con el artículo 4, 58 de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que ahí hay un doble standard porque no tiene agua potable directo, tiene una conexión que se le aprobó por certificado bajo cuerda y más encima la fosa no estaba funcionando

SECRETARIO CONCEJO: Pero dice que cumple con todo lo exigido

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero en base al certificado que entrega ahora

SECRETARIO CONCEJO: no, no presenta certificado dice que fue para allá

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ya

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿que artículo es?

SECRETARIO CONCEJO: el 4, 58

SRTA. ALCALDESA: don Manuel ¿hay respuesta?

SECRETARIO CONCEJO: yo no tengo nada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si referente a la Estrella se entregaron las escrituras ¿no es cierto? todo bien ¿ningún problema?

SRTA. ALCALDESA : No, no solamente fueron a firmar el día sábado, se habló con el Notario para que mandara una persona y aquí con camioneta municipal y fueron allá, yo fui a darme una vuelta en realidad para ver como iban porque no tenía pensado ir y cuando fui estaban firmando, tenia donde firmó toda la gente tenían algunos detalles de apellidos, pero firmaron todos y fueron todos, eso se lo llevó a la Notaria y de la Notaria al Conservador y donde tiene que pagar los gastos la constructora, pero en ese paso va

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ayer 30 de junio se habló el tema del Sauce donde estaba gente del Serviu a hacer entrega técnica o ¿nada todavía?

SRTA. ALCALDESA: no, fueron a revisar y donde el Director de Obras va a hacer la recepción, se revisaron yo creo que unas 20 casas, todas en perfecto estado con la Presidenta, Director de Obras, don Jorge Jiménez, la empresa que está trabajando ahí y yo que llegue ahí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: mi pregunta, son dos obras distintas el tema Planta de tratamiento es distinto al tema de las casas, pero al momento de recepcionar y de hacer entrega a la gente, no será bueno también hacer el proceso de traspaso de la Planta de tratamiento, como obra terminada

SRTA. ALCALDESA: Si, y también está funcionando la Planta de tratamiento, en buen estado todo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso, para no tener el problema después

SRTA. ALCALDESA: Las cámaras cero problema, un sellado espectacular, cero problema

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que eso es para que quede amarrado todo y efectivamente el APR, lo acepte

SRTA. ALCALDESA: Y mañana llama el Subsecretario porque la idea es entregar en un plazo no más tardar del miércoles o martes, entonces el llama porque él quiere que vengan de Santiago, sino viene él a entregarlas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Yo en cuenta quiero decir que tuvimos una reunión ayer con don Hugo y Loreto en Intendencia ¿cómo se llamaba el caballero? ¿don Pablo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: don Pablo Meza, Jefe de Gabinete

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Jefe de Gabinete sobre acciones concurrentes y existen fondos, existen fondos para poder atender muchas necesidades que hoy día tiene la Municipalidad y que por un lado obviamente uno habla de Teno y nos reconocen lo justo y necesario de las veinte y tantas comunas hay, unas que se destacan en presentar muchos, muchos proyectos y muchos y muchos también postulando a estos fondos de acciones concurrentes, sería bueno quizás ahondar un poquito el tema para ver si tenemos la posibilidad de tener gente con ese tipo de fondos, profesionales que podamos

SRTA. ALCALDESA: Se han pedido del Municipio, mañana viene Samuel Sáez con Patricia Miranda del Serplac, para ir a recorrer las tres plantas de tratamiento Morza, Comalle y Santa Blanca, vienen ellos mañana, igual se les ha solicitado a ellos y se les ha enviado también pidiendo con acciones concurrentes un Profesional para que nos apoye acá en obras.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por las Plantas de tratamientos cuantos profesionales andan ¿cinco no?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: cinco

SRTA. ALCALDESA: si, vinieron acá también

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿ya vinieron?

SRTA. ALCALDESA: si, han venido y han ido a terreno con Yankho, como se llama el señor y, con respecto a esto de mañana viene la Serplac y Samuel Sáez.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Una pregunta, con la lluvia no hubo inundaciones en la Villa el Sauce

SRTA. ALCALDESA: No, yo les quiero leer algo dice :Intendente del Maule Alcalde, Alcaldesa, durante el presente año el Gobierno Regional del Maule a través del Fondo Regional de iniciativas locales FRIL, ha decidido financiar un proyecto para la comuna que no supere los \$ 50.000.000.-, para conmemorar la celebración del Bicentenario, esta iniciativa deberán responder al desarrollo de proyectos que aporte a definir un hito de carácter histórico cultural en cada una de las comunas que permita rescatar o fortalecer su identidad y tradiciones más arraigadas, por otra parte los mismos deberán estar terminadas a más tardar el primer semestre del 2010. Entonces quiero que vean esto que es una posible idea de Francisco Villouta, para que lo estudien y el miércoles lo podamos zanjar y ver que les parece la idea, seguimos el cuarto punto

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: en cuentas, yo solamente quiero informar que esta todo en Talca, lo de la Posta el Manzano, pero nos sigue faltando lo de Obras, certificado de mecánica de suelo

SRTA. ALCALDESA: Pero si yo en el otro Concejo dije que viera lo que te habían mandado a tí, porque resulta que a él no le ha llegado respuesta de lo otro

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Pero se supone que tenían que hacer las especificaciones técnicas, las bases de licitación, eso para subirlo al portal

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel vea que pasa con Carlitos, porque en eso habíamos quedado en el otro Concejo ... preocúpate

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si, porque yo ya le mandé eso

SRTA. ALCALDESA: Ha, ya

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que es un tema de presupuesto que tienen que ver .. como para poder licitar, para poder agarrar ese presupuesto

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel, no le puede consultar como va eso

SECRETARIO CONCEJO: si

SRTA. ALCALDESA: pasamos al cuarto punto

04.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA MUNICIPAL

Participa en este punto de la Tabla Ordinaria la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA DE FINANZAS : buenas tardes, disminuye los gastos que es el ítem Saldo Final de Caja en M\$5.000.- para aumentar a Otras Entidades Públicas en M\$ 5.000, esto es con respecto a un Convenio que se estaría haciendo con el Ministerio de Obras Públicas para arreglar unos caminos donde ellos estarían aportando don \$24.640.037.- y la Municipalidad con M\$ 6.000, en el Presupuesto ya está contemplado un millón por lo tanto lo que faltarían serían M\$ 5.000.-, por eso se estaría sacando del Saldo Final de Caja que hicimos la modificación la vez anterior, eso es lo que se está solicitando .

SRTA. ALCALDESA: ¡Sandra ?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Disculpe que me atrasé un poquitito, lo agarre al final, el Convenio es por M\$6.000.-

DIRECTORA DE FINANZAS: Sí, la parte municipal

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: La parte municipal, estamos solicitando M\$ 5.000.- y el otro millón de pesos, de donde lo van a sacar

DIRECTORA DE FINANZAS: está en el presupuesto ya, por eso está una hoja que iba atravesada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Sí, si pero eso iba para otras entidades, esas otras entidades en este caso son Carabineros son

DIRECTORA DE FINANZAS: puede ser para cualquiera de esas entidades

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ya, pero ese millón está presupuestado para qué, pueden ser las tres entidades y hoy día estamos juntando cinco más ese millón para solamente caminos, nada más que eso

DIRECTORA DE FINANZAS: nada más que eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y en base a lo mismo quería preguntar como no salen los roles, uno queda medio perdido, digamos, camino el Rincón

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, tienen rol

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ha, si pero puede ser el Rincón de Morales, puede ser el Rincón

SRTA. ALCALDESA: Rincón de Morales

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Morales, después dice San Carlos, Rincón de San Carlos, Santa Eugenia, El Sauce

SRTA. ALCALDESA: de Domingo Mancilla el Sauce, Cerrillos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿Santa Elena?

SRTA. ALCALDESA: Ahí, Santa Elena, Callejón de los Chanchos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Sí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Sí

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Sí

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: SÍ

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: SÍ

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 75/2009

" AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403099000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

SRTA. ALCALDESA: ya se da por aprobada la modificación

05.- TÉRMINO DE COMODATO DE INMUEBLE MUNICIPAL (EX- POSTA DE PRIMEROS AUXILIOS SANTA BLANCA).-

SECRETARIO CONCEJO : Yo tengo el acta aquí, la voy a leer dice " *acta visita inmueble Ex-Posta de Primeros auxilios de Santa Blanca, comuna de Teno*", en la comuna de Teno, sector de Santa Adela, siendo las 12:50 horas del día viernes 12 de junio de 2009, se constituye el suscrito en compañía del funcionario municipal Sr. Jorge Luis Vergara Urbina, a objeto de verificar si el Club Deportivo de Rodeo Santa Adela de Vichuquén, se encuentra ocupando las dependencias del citado inmueble, atendiendo al comodato otorgado a dicha organización deportiva por la I. Municipalidad de Teno.

Una vez inspeccionado el referido local se pudo constatar que este no se encuentra en buenas condiciones en relación a su conservación e infraestructura y que además, no existe ningún mueble, especies, enseres y otro elemento de propiedad del Club de Rodeo anteriormente señalado.

Asimismo, se deja constancia que cuatro dependencias del inmueble en cuestión son ocupadas por un grupo familiar conformado por don Adrián Ramírez Jauregui y doña Nora Pichuante Lucero, quienes manifestaron que fueron instalados como cuidadores del local por los dirigentes del referido Club Deportivo, teniendo una permanencia de más de ocho años en esas condiciones, agregando que ellos deben pagar de su peculio personal los gastos de los servicios básicos de agua potable y energía eléctrica

Concluye la visita siendo las 13:12 horas.

Se extiende la presente acta en dos ejemplares, quedando un ejemplar en poder de la Secretaria Municipal y el otro ejemplar en poder de la Alcaldía

Para constancia previa lectura firma

MANUEL VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO CONCEJO : está desocupado lo que era la sala de espera de la Posta, más una pieza pequeña

donde seguramente estaba el Director, está entrando a mano izquierda y también lo que era la farmacia que tiene una ventanilla que está directamente donde entregaban los remedios y ese es el espacio que está pidiendo la Junta de Vecinos

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: y con ese espacio ¿le basta a la Junta de Vecinos?

SECRETARIO CONCEJO: Si, porque es grande el espacio está a la entrada, es un hall y además

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que la Junta de Vecinos y además para que funcionen los diabéticos

SRTA. ALCALDESA: Todos todas las instituciones

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: o sea no está funcionando

SECRETARIO CONCEJO: y entre ellos no ha habido cambio de directiva ninguna cosa

SRTA. ALCALDESA: ¿ya votamos?, Sandra

CONCEJAL SRTA. SANDRA AMÉSTICA: Sí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero esto es término de Comodato y no hay ningún proyecto más

SRTA. ALCALDESA: Término del comodato y después ahí la Junta de Vecinos que lo está solicitando

SECRETARIO CONCEJO: se pone en tabla para el próximo Concejo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, que está solicitando la Junta de Vecinos, está solicitando el espacio pero hay acompañado algún proyecto para poder ayudar a la Junta de Vecinos

SRTA. ALCALDESA: Si, se va a hacer un proyecto de remodelar la casa, de arreglar la casa de la ex -posta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, y ya está claro a través de que fondo se va a hacer y

SRTA. ALCALDESA: A través de un PMU, ya le fueron a hacer un levantamiento, están trabajando para eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro es que lo mismo que nos pasó con la Alegría, por eso que estoy preguntando, estamos votando para que se termine el Comodato, lógico, pero se supone que esto va asociado a que se les tiene que hacer un proyecto

SRTA. ALCALDESA: Si, más adelante se les va a hacer un proyecto porque tienen las puertas malas, las ventanas malas, el techo malo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Sí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Sí

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Sí

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 76/2009

"PONER TÉRMINO, al contrato de comodato suscrito entre la I. Municipalidad de Teno y el Club Deportivo de Rodeo Santa Adela de Vichuquén y, que corresponde a la cesión de inmueble de propiedad municipal, en donde funcionó la ex – Posta de Primeros Auxilios de Santa Blanca, comuna de Teno, bien raíz inscrito a nombre del municipio a fojas 1.642 N° 1.559, del Registro de Propiedad del año 1993, del Conservador de Bienes Raíces de Curico"

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces se da como término al Comodato

06.- OTORGAMIENTO DE PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SECTOR PIEDRA BLANCA (RESTAURANT)-

SECRETARIO CONCEJO: esto lo envía la Sección de Rentas voy a partir por lo de Carabineros con respecto a la solicitud que hizo la Municipalidad por intermedio del Of. N° 312 de fecha 25.05.2009, a objeto de que Carabineros diera su opinión al respecto ellos dan respuesta a través del of. N° 209 de fecha 07.06.2009, donde el informe va dirigido a una Patente que esta solicitando doña Ana Rosa Barrios Garrido, de giro de Restaurant en el Callejón La Palmas Piedra Blanca, el entorno social dice donde se ubicará el local y cuya patente solicitada es para funcionar como Restaurante, se encuentra ubicada en el callejón La Palma sector de Piedra Blanca S/N°, Teno, arteria secundaria de la Comuna, pudiendo apreciarse que las personas residentes del sector son de estrato social medio bajo, y agregan, que también hay una patente en ese mismo domicilio de Puestos Varios que está al día, las instalaciones, dice al constituirse el suscrito en el local donde funcionara el Restaurant, cuyo proyecto de construcción será de madera, lo cual se encuentra en inicio de construcción, y dice el local no es apto para funcionar como local de alcoholes ya que en sus inmediaciones existen canales de regadío, local es un peligro latente en ocurrencia de accidentes para los recurrentes, como asimismo la distancia que existe entre el lugar donde funcionara el local de alcoholes se encuentra mucha distancia del sector urbano lo que hace vulnerable en permanente fiscalización; esa es la opinión de Carabineros, con respecto a la opinión de la Junta de Vecinos y dice que se da inicio a la reunión a las 19:00 horas del 08.06.009 en la sede de la Junta de Vecinos de Piedra Blanca para tratar el punto sobre el Restaurant y patente de bebidas alcohólicas, petición de la Sra. Ana Barrios y la votación fue la siguiente manera, 24 votos fueron si y 24 votos fueron no y 2 votos fueron en blanco, en total la votación de socios fueron 50 y se puso término a la reunión a las 20:30 horas del 08.06.09 y así se dio por aprobada la reunión y se colocan como jueces de aprobación las siguientes personas: Luis Pavez, Andrés Castro y Hernán Bravo, y viene una lista de los socios que participaron

A continuación se produce un extenso intercambio de opiniones entre los integrantes del Concejo Municipal de Teno, concluyendo dejar pendiente para una nueva sesión la determinación sobre la patente requerida, agregando que el municipio deberá solicitar mayores antecedentes a Carabineros, informe que deberá emitirse con respecto a aspecto de la seguridad en la población y además y del impacto que tendrá en la comunidad de Piedra Blanca con el funcionamiento del establecimiento de alcoholes solicitado.

09.- VARIOS.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en varios me gustaría votar ahora si vamos a hacer una auditoria externa de las tres áreas municipal salud y educación

SRTA. ALCALDESA: yo con respecto a eso siempre me he opuesto, no en negativa por ustedes, sino que por los recursos pero hoy día como se pide mediante el Concejo quiero que lo votemos, pero yo no estoy de acuerdo porque no tenemos los recursos, no tenemos ni recursos para cosas mínimas, como lo que querían las credenciales, entonces pienso que yo no estoy de acuerdo, pero quiero que lo vote el Concejo y lo decidamos acá ¿ya? Hugo Morales

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: estoy de acuerdo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por el momento no

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: a mi gustaría que por ti hubiera una pero si tú dices que no hay plata y lo podemos hacer mas adelante, ¿se puede hacer más adelante?

SRTA. ALCALDESA: pero, sí o no

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: No

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Sí

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No, pero se puede votar sujeto a una condición de que se haga una propuesta en el próximo Concejo en relación a los recursos, si existen los recursos ¿se puede hacer?

SECRETARIO CONCEJO: bueno, lo que esta pidiendo ella es que se haga sí o no, o se debería dejar pendiente el acuerdo, hasta cuando haya un informe financiero

SRTA. ALCALDESA: para el próximo Concejo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y se puede pedir para el próximo Concejo, como podría obtenerse esos recursos para poder votarse

SECRETARIO CONCEJO: Sí

SRTA. ALCALDESA: porque es de ocho años atrás la auditoria, no es solamente el periodo anterior

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿es necesario ocho años? oye, y se puede pedir antes de votar un presupuesto ¿don Manuel?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: haber, pero si dice que no tiene ningún valor, tendria que ser un periodo y saldría más barato

SECRETARIO DE CONCEJO: cada dos años prescribe todas las...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Algo que sea práctico, porque ocho años a lo mejor es muy caro y a lo mejor por último cuatro y se podría pedir un presupuesto, contar con un presupuesto en la mano para saber cuanto

SECRETARIO CONCEJO: Si, porque eso hay que hacerlo a través de una propuesta

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, pero se puede hacer a través de una propuesta, la propuesta pública es cuando ya aprobemos sino que al menos saber si cuesta cinco, cuatro

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, si yo lo hice como vi que aprobamos hace poco un Convenio por cinco millones de pesos para arreglar caminos

SRTA. ALCALDESA: Si, pero todos los caminos son una cuestión latente, esta todos los días acá el problema de caminos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y quizás como dice Pablo va a salir un poco menos de cinco o va a salir dos, podríamos buscar algún tipo de recursos, yo se que puede existir esos saldos negativos de caja que dijo la Sra. Mariana

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero para el próximo Concejo se podría pedir un presupuesto y una proposición de financiamiento

SRTA. ALCALDESA: Ya lo dejamos para el Concejo del día 22 ya gracias se da por terminado el Concejo

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 16:50 horas.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh